

INTERNACIONALES/ “Si barren a las transexuales, después irán a por las feministas” | ctxt.es



Marina Echebarría Sáenz es doctora en derecho, profesora de la Universidad de Valladolid y activista del movimiento LGTBI. Ha participado tanto en el proceso de elaboración de la Ley de Cambio de Sexo Registral del 2007 como en la elaboración de diversas leyes autonómicas. Echebarría ha sido vicepresidenta de la Fundación Triángulo, donde también coordinó un grupo de personas transexuales dentro de la Fundación que tenía fines asistenciales y de representación política.

Más allá del surgimiento de partidos de ultraderecha como Vox, estamos asistiendo a una emergencia de posiciones que, dentro del feminismo, se oponen al avance en derechos de las transexuales, ¿por qué se está produciendo esto?

Ni la homofobia ni la transfobia son modernas, son muy antiguas y siempre ha habido una forma de homofobia que es la homofobia intelectual, la que intenta racionalizar el rechazo que sienten algunas personas. Es muy curioso ver cómo construyen una especie de revestimiento intelectual para no asumir de frente ese rechazo. Ese discurso teórico es bastante

fácil de desmontar y de rebatir, pero tampoco hay una verdadera oportunidad de diálogo, porque no es un debate intelectual, sino que se ha convertido en una discusión de trolls en la que parece que gana la que es más grosera y la que más grita.

Siempre ha habido en muchos partidos personas que dicen no ser homofóbicas pero que tienen ese sentimiento de rechazo. Lo que pasa es que ahora se está dando una confluencia extraña: la del integrismo religioso y la ultraderecha nacionalista con gente que, teóricamente, va de progresista o de feminista. Es un maridaje muy raro pero tampoco es desconocido. En Estados Unidos está dando unos frutos tremendos porque estas feministas están proporcionando, de alguna manera, la vestidura intelectual para justificar leyes de discriminación legal: las de objeción de conciencia religiosa –por las que te pueden excluir de servicios públicos porque consideran que no eres un ejemplo de vida conforme a sus sentimientos religiosos–; o las que sirven para excluirte de los espacios comunes –váteres, vestuarios– utilizando el argumento de que al ser en realidad “un hombre” eres una potencial agresora de mujeres. Con estos argumentos se legitima la exclusión y la discriminación de las leyes, que acaban pasando gracias a esta convergencia rarísima de gente, que presuntamente es feminista, con gente de la ultraderecha más antifeminista que puede existir.

ES UN DESPROPÓSITO QUE UN MONTÓN DE GENTE SE ESTÉ CENTRANDO EN ATACAR A LAS MUJERES TRANS, EN PERSEGUIRLAS POR REDES PENSANDO QUE ESO ES EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y QUE ESO ES ACTIVISMO

Es un despropósito que un montón de gente se esté centrando en atacar a las mujeres trans, en perseguirlas por redes pensando que eso es el movimiento feminista y que eso es activismo. Es extraño que estén centradas en atacar al 0,01 de la población mientras, que yo sepa, la sociedad patriarcal está ahí

enfrente. Supone una distracción brutal del objetivo –que forma parte de una especie de reacción–, porque habíamos identificado el auténtico problema, que era la conceptualización del patriarcado, la definición de la estructura machista de la sociedad. Y cuando empezamos a centrarnos no solo en logros parciales, sino en el problema de base, que es todo el sistema que justifica todas estas discriminaciones, aparece esta cuestión. A mí me parece una distracción, como el tema de la prostitución: divide y vencerás. Divide entre las buenas y las malas mujeres o las que ni siquiera se reconocen como mujeres. A mí me parece que es un intento de segregación y de crear polémicas envenenadas que no puede ser casual. Esto obedece a una estrategia bien pensada y defendida con medios.

Respecto al reconocimiento del derecho a la identidad que estos discursos atacan, ¿puede explicar qué implicaciones tiene para una persona transexual cambiarse el nombre y sexo en el DNI?

Yo he pasado varios años de mi vida con un documento de identidad que tenía un nombre y un aspecto que lo desmentía totalmente. Y te puedo asegurar que cada vez que vas a hacer un contrato, a pagar con una tarjeta o a hacer cualquier gestión, terminas teniendo que dar explicaciones o con sospechas y dudas y llamando la atención. En realidad no nos damos cuenta, pero este es un país muy policial. ¿Cuántas veces a la semana tienes que presentar tu DNI para realizar una gestión? ¿Cuántas veces se te pide que justifiques quién eres? Vivir con la documentación que no se corresponde con tu identidad es un obstáculo diario para las personas transexuales.

¿Cómo se cambia la identidad registral de una persona trans ahora mismo y cuáles son las demandas que están sobre la mesa?

Hoy, para cambiar tu identidad, tienes que tener un

certificado psicológico o psiquiátrico que diga que tienes disforia de género y haber pasado dos años de tratamiento hormonal –o acogerte a alguna de las excepciones porque estabas operada de antes, etc.–. Esta es una situación peculiar porque se te pide un diagnóstico que tiene dos fallos. Primero, no tiene ninguna base científica. De hecho, como diagnóstico de una supuesta enfermedad, ha sido abandonado ya, tanto por los redactores del manual de DMS –de diagnóstico de los trastornos mentales– como por la Organización Mundial de la Salud. En segundo lugar, porque un diagnóstico se está utilizando como baremo de derechos civiles de las personas. ¿Desde cuándo tiene que ver tu condición médica o clínica –si lo quieres ver así– con el ejercicio de tus derechos como persona, como mujer en este caso?

Para cambiar esta situación ha habido varios intentos de reforma. En la legislatura pasada hubo tres propuestas. La del PSOE, intentando enmendar la ley del 2007 para despatologizarla. Es decir, que no hicieran falta los certificados médicos para cambiar tu nombre y género en el DNI. Luego había dos proyectos de Podemos que tenían contenidos prácticamente similares: una ley general LGBTI contra la discriminación, que también regulaba la identidad de género, y otra que era más específicamente una Ley de Identidad de Género, pero que también contenía otros elementos. Básicamente tenían el mismo objeto con concepciones distintas. Sin embargo, ninguna de las dos estaba destinada a salir porque, para empezar, hace más de dos legislaturas que no hay una mayoría social clara para regular algunos aspectos de esas leyes que necesitan mayoría de ley orgánica y nadie está haciendo las gestiones para conseguir esa mayoría. Desde luego, Podemos, en la legislatura pasada, se hizo la foto con colectivos pero no demostró ninguna seriedad en la gestión. El PSOE también intentó quedar bien con los activistas y, además, introdujo enmiendas a última hora sobre el no binarismo [las personas que declaran no encajar en las categorías hombre o mujer] pero tampoco hizo los esfuerzos necesarios para sacar

su propio proyecto de ley. Al final, los partidos quieren hacerse la foto –hasta el PP cuando nos dice aquello de que no le podemos dar lecciones de derechos humanos–, pero están demostrando una voluntad bastante nula en la implementación de estos principios.

¿Cuáles son los aspectos más destacados de estas leyes que se están discutiendo en el Congreso?

Como he comentado, la despatologización es uno: el hecho de que yo no tenga que pasar ante un médico para justificar mi feminidad porque yo ya sé quién soy. Lo único que podría tener sentido, y no sé exactamente porqué, es demostrar que no tengo una patología por la que no esté esquizofrénica o delirante, pero a las demás personas tampoco se les pide para confirmar su estado civil. La segunda sería que por fin diéramos una solución a los problemas de los menores que se quedaron fuera en la ley del 2007. Los menores también tienen su identidad y eso significa que hay que atender a esas situaciones. Además estamos hablando de menores en una situación de especial necesidad de protección y tutela. La cuestión de las extranjeras también es importante. Somos tierra de acogida a la que viene mucha gente que en su país no puede hacer ningún tipo de cambio y que huye para salvar la vida porque están perseguidas por ser trans. Tenemos que acogerlas y darles también un tratamiento a su identidad. Algo más que es necesario trabajar es la no discriminación. Estamos hablando de un colectivo que tiene un nivel de discriminación laboral brutal. Así como hacen falta intervenciones culturales y educativas.

¿En qué otros países hay leyes de identidad no patologizadoras?

Hay ya varios que han adoptado leyes en este sentido como puede ser Argentina, Suecia, Malta o Irlanda. Y hay varios que están en camino de hacerlo, no seríamos los primeros. En su día la ley del 2007 fue novedosa porque quitó los tribunales

médicos y el requisito de la operación genital para poder hacerse el cambio de sexo registral, pero nos hemos quedado bastante atrás en este tema –todavía hace falta el diagnóstico y la hormonación–. Por supuesto hay todavía muchos países en los que estos temas ni si siquiera son planteables, y lugares en los que todavía se nos criminaliza o se nos mete en la cárcel o incluso se llega a aplicar la pena de muerte. No vivimos en un mundo precisamente acogedor para las manifestaciones de diversidad sexual.

EN SU DÍA LA LEY DEL 2007 FUE NOVEDOSA PORQUE QUITÓ LOS TRIBUNALES MÉDICOS Y EL REQUISITO DE LA OPERACIÓN GENITAL PARA PODER HACERSE EL CAMBIO DE SEXO REGISTRAL, PERO NOS HEMOS QUEDADO BASTANTE ATRÁS EN ESTE TEMA

¿Es suficiente el poder cambiar de un género a otro? ¿Qué queda por avanzar, por ejemplo para los que dicen no encajar en ninguna de las dos casillas?

Hoy en día una ley ya no tendría que limitarse a facilitar el cambio de sexo, tiene que ir más allá por el hecho de que hay gente que efectivamente no encaja en las dos categorías –hombre-mujer–. Y esto puede ser por cuestiones biológicas: existe el mundo de la intersexualidad [una persona que nace con una combinación de características biológicas masculinas y femeninas al mismo tiempo] del que estamos descubriendo más cosas, para empezar qué es más común de lo que pensábamos. Por otro lado está el tema de la gente que por su psicología no encaja en ninguna de las dos categorías. En Alemania lo han resuelto reconociendo el no binarismo, pero solo el biológico –no el autopercebido–, lo que es una forma de etiquetado también, porque ya está señalando a una persona que tiene una constitución sexual o genética distinta. En otros sitios se está intentando plantear precisamente el reconocimiento de estas identidades no binarias, por la sencilla razón de que no hace falta que el Estado se meta en nuestra ropa interior. Qué sentido tiene esta clasificación estricta, por qué es tan

doloroso o peligroso que exista gente que decida no jugar a este sistema de clasificación. Estamos hablando del respeto del derecho a la personalidad que está en la Constitución Española.

Uno de los argumentos que se utilizan para agitar el pánico moral es el de “la infancia amenazada” por las leyes de identidad de género. Se dice que se van a resignar quirúrgicamente a niños.

Nadie ha pedido que se opere a menores de edad, que de hecho está prohibido por una ley orgánica, la de protección a la infancia y la adolescencia. Estamos hablando de atender a la identidad de los menores y de retrasar la intervención hormonal hasta que esté perfectamente clara su manifestación de identidad. Desde luego nadie ha planteado hacer operaciones quirúrgicas en menores de edad, no hay ninguna ley que proponga esto, con lo cual es un pánico infundado.

Sin embargo, sí que hemos constatado que los menores a los que no se atiende su identidad tienen problemas de escolaridad, de integración e incluso de autolesiones; están más inclinados hacia un posible suicidio y desgraciadamente tenemos bastantes ejemplos. Mientras que aquellos a los que se les permite socializar según su género autopercibido pues tienen una socialización perfectamente normal –si no son atacados u objeto de *bullying*–. Quiero recordar que hace poco ha muerto una chica jovencita que ha sufrido siete años terapia de reconversión para dejar de ser lesbiana. Estos siete años de terapia de reconversión le han conducido a la muerte.

En definitiva, no atenderles también es una forma de conducir al desastre a muchos menores. El pánico moral deberíamos sentirlo por aquellos que están dispuestos a discriminar a menores, a fomentar que sean atacados en las escuelas, que finalmente abandonen el sistema escolar y terminen así pronto en una vida de marginalidad como ha ocurrido históricamente.

Otro de los argumentos que estamos oyendo en esos ataques es el de que las transexuales pueden ser una amenaza para las mujeres en baños o vestuarios.

Hay una estadística que dice que en los sitios que se sigue encarcelando a las mujeres transexuales en prisiones de hombres, hasta un 76% de ellas reciben abusos sexuales. Sin embargo solo conozco un precedente de que una mujer transexual agrediera a sus compañeras en la cárcel. Estamos hablando además de una mujer gravemente psicótica que estaba encarcelada por asesinar a tres o cuatro personas en Gran Bretaña. La agresión se produjo por estos problemas, no porque fuese transexual. Es algo irregular, estamos hablando de un caso. Además, vender la idea de que una mujer transexual por tener o haber tenido en algún momento pene es un agresor potencial... ¿Qué es esto? ¿Dónde está la presunción de inocencia? Al revés sí que ha habido muchos casos de mujeres que han atacado a mujeres transexuales en los baños porque consideraban que no tenían que estar ahí.

EN LOS SITIOS QUE SE SIGUE ENCARCELANDO A LAS MUJERES TRANSEXUALES EN PRISIONES DE HOMBRES, HASTA UN 76% DE ELLAS RECIBEN ABUSOS SEXUALES

Además, ese miedo no tiene sentido, si un hombre quiere agredir en un baño eso puede hacerlo ahora mismo sin declararse nada. Los violadores y los agresores sexuales no necesitan un cartelito para realizar los actos que quieren hacer.

¿Cuáles son los otros argumentos que se usan para este discurso que pretende frenar derechos?

Hay varias capas. En una está la desinformación: por ejemplo ese comunicado [del Partido Feminista] hablando de operaciones quirúrgicas a menores, de leyes que legalizan los vientres de alquiler o que atacan la identidad femenina... Pero resulta que en los borradores de ley a los que hacen referencia o los que

se han aprobado –y que parece que no conocen– no hay nada de eso. Por un lado hay mucha desinformación y muchos bulos que aparecen primero en canales como 4Chan que es desde dónde salen las mentiras de la ultraderecha y luego se replican.

Luego está en un segundo plano la deformación de los argumentos. Por ejemplo, el coger a la parte por el todo. Usas a una persona no binaria que se manifiesta de una manera muy radical y lo conviertes en el discurso colectivo de todo el movimiento. Eso implica sacar a esa persona de su propio contexto y pretender que sea representativa de todas las transexuales. En un tercer plano está la apelación a la emoción, la apelación a los sentimientos antitrans que están ahí, lo que conecta con el hecho de que mucha gente de repente se siente reconfortada porque alguien se los está revistiendo de argumentos “intelectuales”.

Estos discursos contra las personas transexuales y sus derechos –ya sean emitidos desde la extrema derecha o desde el feminismo– ¿pueden aumentar un clima social de odio y por tanto, las agresiones?

Estamos constatando día a día un empeoramiento. Estamos comprobando cómo están aumentando los incidentes, los insultos y las agresiones y esto es porque se está excitando a la gente. Se está echando gasolina al fuego de manera insensata por parte algunas dirigentes y de algunos medios, los que está provocando que algunas mujeres se sienten amenazadas, o con ira y legitimadas para hacer cosas, como atacar a las trans, que de otra manera normalmente no habrían hecho. Está subiendo el tono social y nosotras somos una capa muy frágil desde el punto de vista social y lo estamos notando. Claro que sí.

ESTAMOS COMPROBANDO CÓMO ESTÁN AUMENTANDO LOS INCIDENTES, LOS INSULTOS Y LAS AGRESIONES Y ESTO ES PORQUE SE ESTÁ EXCITANDO A LA GENTE.

Ha habido incidentes como la expulsión de transexuales de

espacios feministas, aunque también se han dado casos de solidaridad perfecta. Hay grupos que se están conformando como auténticos grupos de odio. Estamos viendo plataformas que sueltan exabruptos, chistes, que son verdaderamente terroríficos, como las que dijeron en la Escuela Feminista Rosario de Acuña en Gijón este año. Es un auténtico discurso troll. Y hay gente que inmediatamente encuentra una justificación para ejercer violencia. Es como cuando los dirigentes religiosos te señalan como el pecador, el perverso. Efectivamente no han dicho que te peguen, ni que te maten, pero claro, tienen incidencia en la comunidad a la que se dirigen. Hay un principio de responsabilidad social en el discurso. Y aquí hay gente que está diciendo: "Solo estoy haciendo un discurso teórico". Bueno, pues las implicaciones sociales de tu discurso teórico se llaman discriminación, se llaman exclusión, se llaman más agresiones. Tienes que responsabilizarte de lo que dices y sus consecuencias, no te puedes quedar enquistada en tu torre de marfil.

¿Hay peligro de división en el movimiento LGTBI por este nuevo clima social?

Siempre ha habido peligro de división en el movimiento, entre la L, la G y la T o la I. Siempre ha sido un movimiento que ha tenido tendencias centrífugas. Pero yo creo que todos somos conscientes de que estamos afrontando un movimiento de regreso del péndulo hacia lo conservador. Conseguimos una serie de derechos –tampoco todo lo que pretendemos ni mucho menos-, y ahora viene la reacción. Y somos conscientes de que nos jugamos mucho en esta revancha porque aquí hay un intento de constituir una nueva legalidad que nos pueda discriminar, o de volver a crear una presión social para que no nos podamos manifestar abierta y públicamente. De alguna manera nos ha tocado estar en la primera línea del frente, y en especial a las mujeres transexuales. Y si a nosotras nos barren, pues después irán las feministas, a por el aborto, etc. y continuarán hasta que regresemos a ese modelo social

tradicional que tanto gusta a algunos nostálgicos del franquismo.

Fuente:

<https://ctxt.es/es/20191225/Politica/30268/Nuria-Alabao-Marina-Echebarria-Saenz-LGTBI-Universidad-de-Valladolid-feminismo-Fundacion-Triangulo.htm>